

JORNADA CONCURSAL

3 de Junio de 2010

- Hotel Ercilla de Bilbao -

De 18:00 a 20:30 h

A un año de la reforma, la mayoría de los expertos reclaman cambios en la norma y solicitan nuevas medidas para que la reforma pueda ser efectiva y que las empresas en situación concursal no acaben en liquidación. La reforma aprobada ahora hace un año se ha demostrado insuficiente para dar respuesta a un gran número de empresas en una grave situación de continuidad debido a la crisis económica actual. El número de concursos se multiplicó por tres en el año 2008 y por seis en el 2009 y las previsiones para este año no mejoran de forma sustancial el periodo precedente.

A la saturación de los juzgados se suman reclamaciones de prácticamente todos los expertos que intervienen en el concurso para la mejora de la norma y de los procedimientos. Aspectos como la situación en los juzgados, los acuerdos de refinanciación, la retribución de los administradores, el convenio y liquidación, los costes de concurso etc, serán tratados en una jornada concursal a la cual el Turno de Actuación Profesional (TAP) y el Colegio de Abogados de Bizkaia tiene el gusto de invitarle.

BALANCE DE LA REFORMA DE LA LEY CONCURSAL

La sesión abordará el análisis general de la ley Concursal tratando las medidas incorporadas en el RD ley 3/2009, los efectos que han tenido y los cambios que habría que realizar desde la perspectiva:

- PROFESIONAL:

- ❑ **ANTONIO MORENO**, Auditor y Economista. Miembro de la Comisión General de Codificación para la Reforma de la Ley Concursal.

- ❑ **PEDRO LEARRETA**: Socio responsable del Departamento Procesal de la firma Garrigues en el País Vasco.

- JUDICIAL:

- ❑ **JOSÉ M^o FERNÁNDEZ SEIJO**, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil n^o 3 de Barcelona. Miembro de la Comisión General de Codificación para la reforma de la Ley Concursal.

- ❑ **EDMUNDO RODRÍGUEZ**, Ex –Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil n^o 1 de Bilbao. En la actualidad Juez de la Audiencia Provincial de Álava.

- FINANCIERA:

- ❑ **M^o TERESA LORENZO**, Responsable de Asesoría Jurídica-Contencioso de BBK.

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN:

La estructura de la sesión será en forma de coloquio (aproximadamente de 2:30 h de duración) moderada por:

- **IGNACIO BARAINCA**, *Auditor y Economista miembro del TAP.*

Temas que se abordarán en el coloquio:

- Situación en los Juzgados debido al gran numero y volumen de algunos concursos.
- Acuerdos de refinanciación.
- La retribución de los Administradores Concursales.
- Viabilidad de las empresas en concurso:
 - Convenio.
 - Liquidación.
- Duración del Concurso.
- Costes del concurso y agilidad en el procedimiento.
- Crisis económica – Concurso como solución vs Concurso casi sinónimo de liquidación.
- Pasos para reformar el modelo:
 - Reformas parciales.
 - Nueva Reforma ¿SOLUCION?.
- Concurso de la persona física / Exoneración de deudas.
- El concurso abreviado tras la reforma de la Ley 3/2009.
- La morosidad en las entidades financieras:
 - Termómetro de la actividad económica.
 - El concurso como solución o como colofón de la insolvencia definitiva.
- El instituto de la compensación y los contratos swap en el concurso.
- El convenio anticipado y la liquidación traslativa anticipada como dinamizadores del mantenimiento del empleo.
- El concurso del Grupo de empresas.
- El artículo 5.3 después de la Reforma del RD 3/2009 y ante la próxima reforma. Acuerdos de refinanciación preconcursales como huida del concurso: principio de legalidad / principio de oportunidad.

Al finalizar el coloquio procederemos a la entrega de un recuerdo Institucional a Edmundo Rodriguez en reconocimiento a su apoyo y colaboración a lo largo de estos últimos años con el Turno de Actuación Profesional (TAP) y el Colegio de Abogados de Bizkaia.